

Tipo Documento	INFORME		Código SGC	FE-INF-GCAJ-001			
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión	V3			
			TRD	140-14-06			
			Página	Página 1 de 2			
REPÚBLICA DE COLOMBIA							
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA							
MUNICIPIO DE UBATÉ							
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN							
CONTRATISTA	CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA CORPOEVENDINAMICA - JAVIER CALDERON GALINDO		IDENTIFICACIÓN NUMERO	900516720-5			
AVANCE			DE TERMINACIÓN	X			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté	martes, 7 de julio de 2026					
ACTA No.	PAGO 2	PERÍODO A PAGAR :	06 AL 03 DE JULIO DE 2026				
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006 1204			
CONVENIO	COOPERACIÓN	INTERADMINISTRATIVO	INTERINSTITUCIONAL				
CONTRATO	X PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO X				
	COMPRAVENTA	CONSULTORIA	OBRA				
NÚMERO	SGG-CP5-365-2026	Fecha de suscripción	30 DE ABRIL DE 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP01210002	de	21 DE FEBRERO DE 2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	RP04300009		
ABONO A CUENTA	AHORRO X	CORRIENTE	NUMERO	35458638932	ENTIDAD BANCOLOMBIA		
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, DE CONFORMIDAD CON EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO LOCAL						
	<p>La Secretaria general y de gobierno del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:</p> <p>1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.</p> <p>2. Que durante el periodo comprendido entre el 06 al 03 de julio 2026 la contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:</p>						
	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	1	DESAYUNO: BEBIDA FRIA O FRUTA; JUGO NATURAL O PORCION DE FRUTA. BEBIDA CALIENTE CAFÉ, LECHE, AROMATICA, AGUA DE PANELA O CHOCOLATE PLATO FUERTE : TAMAL; VARIEDAD DE HUEVO; SANDWICH CON PROTEINA PANES: PAN BLANCO, PAN INTEGRAL O TOSTADAS	109		X	factura FE 237/informe/registro fotografico/ acta de entrega	Se recibio a satisfación la totalidad de los elementos conforme a las especificaciones técnicas asignadas en el contrato.
	2	ALMUERZO: SOPA - SOPA DEL DIA PLATO FUERTE- ALIMENTO PROTEICO(250 gramos de proteína de res, cerdo o pollo), ALIMENTO ENERGETICO (porción de arroz blanco, papa 100 gramos en cualquier presentación). ENSALADA FRIA O CALIENTE; FRUTA(170 gramos de papaya, melon, fresa, sandía, mango o etc.) BEBIDA FRIA - JLIGO NATURAL(7 onzas)	115		X	factura FE 237/informe/registro fotografico/ acta de entrega	
	3	CENA: PLATO FUERTE - ALIMENTO PROTEICO(250 gramos de proteína carne de res, cerdo o pollo), ALIMENTO ENERGETICO (porción de arroz blanco, papa 100 gramos en cualquier presentación) ENSALADA FRIA O CALIENTE, FRUTA(170 gramos de papaya, melón, fresa, sandía, mango o etc.) BEBIDA FRIA jugo natural (7 onzas)	77		X	factura FE 237/informe/registro fotografico/ acta de entrega	
	4	HOSPEDAJE HABITACION ESTANDAR SENCILLA HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE DOS CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	105		X	factura FE 237/informe/registro fotografico/ acta de entrega	
	5	HOSPEDAJE HABITACION ESTANDAR DOBLE HABITACIÓN QUE TENGA DISPONIBILIDAD DE DOS CAMAS Y CUENTE CON SERVICIO DE BAÑO, LUZ Y TV	13		X	factura FE 237/informe/registro fotografico/ acta de entrega	
	<b>El contratista cumple a cabalidad con las siguientes obligaciones:</b>						
	ITEM	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES	
	1	1. Garantizar la entrega de la alimentación, (desayuno, almuerzo y cena) de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, en el lugar destinado por el contratista, de acuerdo con lo consignado en la oferta económica.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantiza la entrega de alimentación de acuerdo con lo establecido en el objeto contractual y de acuerdo a las especificaciones técnicas, del mismo	
	2	2. Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los servicios y suministro señalada en la invitación y las especificaciones técnicas contenidas en la misma,	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista ejecuto con sus propios medios los servicios y suministro de alimentación de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades solicitadas dentro del proceso	
	3	3. Generar las facturas o cuenta de cobro respectivo y presentar los demás documentos y soportes exigidos para acreditar cada uno de los pagos del contrato.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista genero las facturas y demás documentos equivalentes exigidos para llevar a cabo el proceso de pagos del proceso contractual	
	4	4. Radicar los informes detallados de los servicios suministrados	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista llevo a cabo la radicación de los informes de ejecución detallando cada uno de los servicios del suministro	
	5	5. Proveer la alimentación a horarios y fechas acordadas por el Supervisor del contrato, sin interrupción alguna del suministro de alimentación, respecto de desayuno, almuerzo y cena, en el lugar ofertado.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista llevo a cabo la entrega de alimentación en los horarios y fechas estipuladas por el supervisor del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas.	

6	6 Garantizar de manera irrestricta la inocuidad en cuanto a la preparación de los alimentos, su etapa previa, de preparación y traslado a la mesa, de igual forma garantizar los debidos protocolos de cadena de frío cuando a ello haya lugar, evitando descomposición de los alimentos.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la preparacion de alimentos en cada una de sus etapas con los protocolos necesario evitando la descomposicion de los mismos
7	7. Garantizar, durante la ejecución del objeto contractual, que el personal destinado para la preparación de los alimentos, cuente con la certificación de manipulación de alimentos, al igual que el establecimiento destinado para tal fin, cuente con los permisos requeridos por el	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	Se garantizo por parte del contratista que los alimentos fueron preparados por personal que cuenta con la respectiva certificación de manipulacion de alimentos
8	8. Garantizar la preparación de los alimentos con insumos de primera calidad, adecuados para el consumo humano, frescos, en adecuada composición.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la preparacion de alimentos adecuados para el consumo humano
9	9. Prestar el servicio de alimentación con el debido respeto y calidad a las personas beneficiarias. .	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista presto el respectivo servicio de alimentacion con calidad para la fuerz publica del municipio
10	10. Disponer de una planilla que de cuenta de la prestación real y efectiva de la alimentación suministrada mensualmente, donde se describa específicamente tipo de alimentación, a saber, desayuno, almuerzo, cena, fecha, nombre del beneficiario, código, firma, la ciudad, a través del	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista dispuso de una planilla para llevar a cabo el control de la entrega de efectiva en la prestacion del servicio de alimentacion a la fuerza publica
11	11. Corroborar con el municipio, a través del supervisor del contrato, el listado de beneficiarios autorizados, lo cual previamente informará el responsable por parte de los cuerpos de seguridad del estado al supervisor del contrato, con el fin de	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	Se llevo a cabo la verificacion del listado de los beneficiarios autorizados por el supervisor del contrato para prestar el servicio de alimentacion
12	12. Garantizar la disponibilidad de la alimentación requerida sin interrupción, de acuerdo a los horarios establecidos para cada comida, garantizando prestación ininterrumpida dentro de los siete (7) días de la semana sin importar que no correspondan a días hábiles o feriados, la misma	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la entrega de alimentacion de acuerdo con lo establecido en el objeto contractual y de acuerdo a las especificaciones tecnicas, del mismo
13	13. Abstenerse de cambiar o reemplazar el lugar en el cual será prestado el servicio de alimentación. En el evento de requerir un cambio deberá ser previamente autorizado por el supervisor del contrato.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista se abstuvo de modificar o cambiar el lugar en el cual se hace entrega de la prestacion del servicio de alimentacion
14	14. Garantizar que tanto el desayuno, almuerzo y cena será variado constante, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, manteniendo los pesos y cantidades.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo que el desayuno, almuerzo y cena fueron variados constante, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad
15	15. Garantizar la prestación del servicio de hospedaje, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, en cuanto a acomodación y complementarios, los cuales en ningún momento podrán ser inferiores o	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la prestación del servicio de hospedaje, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad
16	16. Garantizar la acomodación requerida por la Entidad, respecto de la necesidad, no pudiendo abstenerse de prestarla en ningún momento.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la acomodación requerida por la Entidad, respecto de la necesidad de prestacion del servicio
17	17. Garantizar que las habitaciones, dependencias del hotel y demás zonas comunes cuenten con la inocuidad debida, además de garantizar la limpieza diaria de la habitación y baños, manteniendo incluso los elementos de aseo y limpieza para los huéspedes a diario.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo que las habitaciones, dependencias del hotel y demás zonas comunes contaron con la inocuidad debida, De igual manera garantizo la limpieza diaria de la habitación y baños, manteniendo
18	18. Garantizar la atención veinticuatro (24) horas, teniendo en cuenta a las personas a las cuales va dirigida la prestación del servicio, las cuales, por cumplimiento de sus funciones, requerirán el mismo a cualquier hora del día.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la atención veinticuatro (24) horas, teniendo en cuenta a las personas a las cuales fue dirigida la prestación del servicio
19	19. Garantizar la buena prestación del servicio y atención a los huéspedes.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la buena prestacion de servicios y atencion de los huespedes
20	20. Disponer de una planilla que, de cuenta de la prestación real y efectiva del servicio de hospedaje suministrado mensualmente, donde se describa específicamente tipo de habitación, en cuanto a la acomodación, número de personas hospedadas, fecha, nombre del beneficiario, código, firma, la ciudad, a través del	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista dispuso de una planilla para llevar a cabo el control efectivo de la prestacion del servicio de hospedaje a la fuerza publica
21	21. Corroborar con el municipio, a través del supervisor del contrato, el listado de beneficiarios autorizados, lo cual previamente informará el responsable por parte de los cuerpos de seguridad del estado al supervisor del contrato, con el fin de	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	Se llevo a cabo la verificacion del listado de los beneficiarios autorizados por el supervisor del contrato para prestar el servicio de hospedaje
22	22. Garantizar dentro del establecimiento la seguridad de los huéspedes y sus pertenencias.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	Se garantizo por parte del contratista la seguridad de los huespedes asi como de cada una de sus pertenencias
23	23. Contar al interior de las instalaciones del hotel, con los debidos elementos de seguridad, tales como circuito cerrado de televisión, al igual que garantizar la seguridad de los elementos al interior de las habitaciones, los cuales sean previamente informados a la administración del hotel por parte	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo que las instalaciones del hotel cuenta con los debidos elementos de seguridad tales como circuito cerrado de television, etc
24	24. Conservar en buenas condiciones de higiene y funcionamiento las instalaciones del establecimiento.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo que el establecimiento cuenta con las condiciones de higiene y funcionamiento necesario para la prestacion del servicio
25	25. Aprovevisionar con elementos de aseo e higiene cada habitación respecto a las exigencias del supervisor del contrato.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista indico que se conto con los elementos de aseo e higiene exigidos por el supervisor del contrato
26	26. Garantizar la disponibilidad de hospedaje en el momento que se requiera por parte del supervisor del contrato.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo la disponibilidad de hospedaje en el momento que se requirio por el supervisor del contrato
27	27. Contar con las normas de higiene y salubridad que exige la ley para suministrar los bienes y servicios que pretenden desarrollar el objeto contractual.	X		factura/informe/registro fotografico/ acta de entrega	El contratista garantizo con las condiciones de higiene y salubridad necesarias para la prestacion del servicio



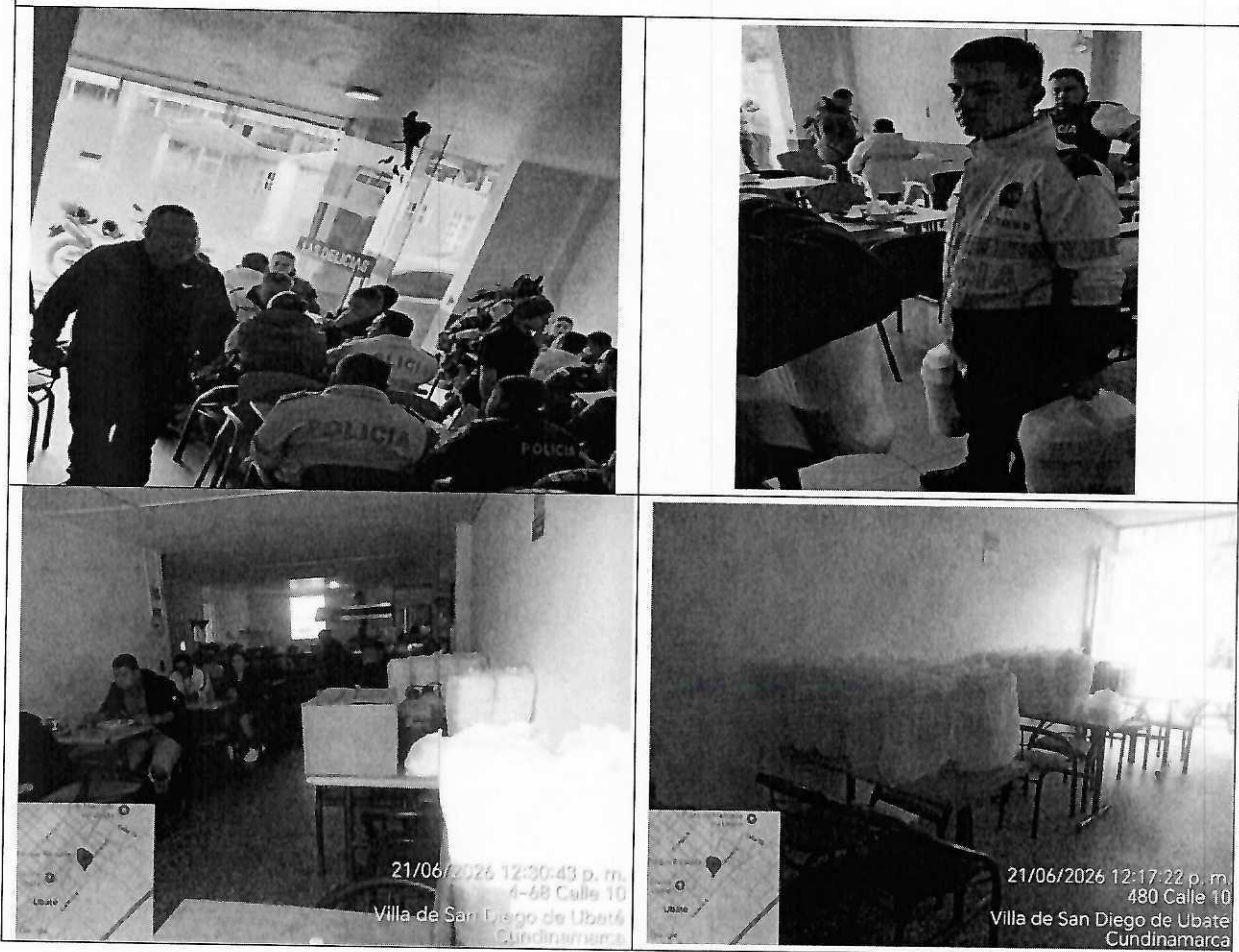


Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN CPS	TRD	140-14-06
		Página	Página 1 de 3

**INFORME DE SUPERVISION SGG-CPS-365-2026**

**OBJETO:** SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ, DE CONFORMIDAD CON EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO LOCAL  
**VALOR:** CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO

*Obligación N°1 Proveer la alimentación a horarios y fechas acordadas por el Supervisor del contrato, sin interrupción alguna del suministro de alimentación, respecto de desayuno, almuerzo y cena, en el lugar ofertado.*



**Alcaldía Municipal de Ubaté**

Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033

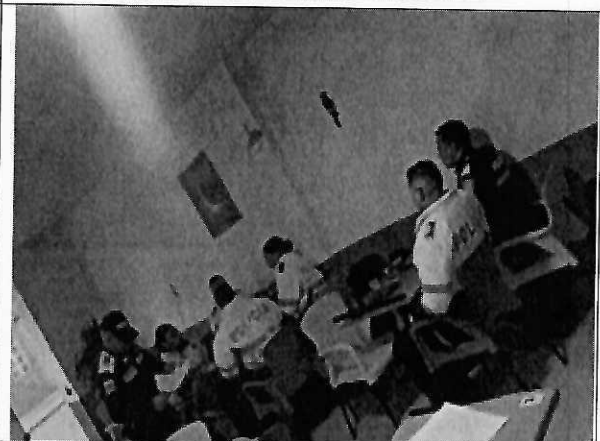
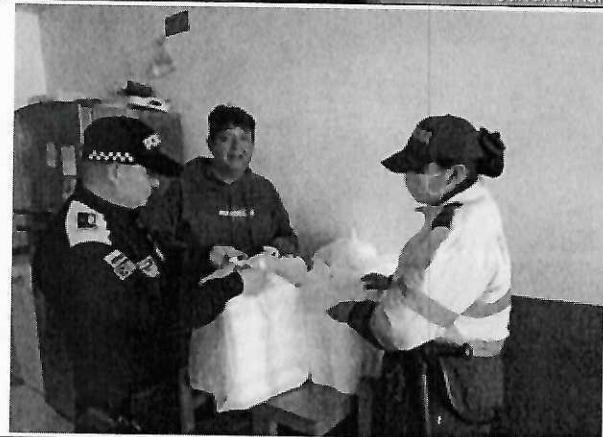
[www.ubate-cundinamarca.gov.co](http://www.ubate-cundinamarca.gov.co) - [alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co)

Código Postal Urbano 250430 - Código Postal Rural 250437





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN CPS	TRD	140-14-06
		Página	Página 2 de 3



*Garantizar la prestación del servicio de hospedaje, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, en cuanto a acomodación y complementarios, los cuales en ningún momento podrán ser inferiores o desmejorados por el Contratista.*





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	ANEXO INFORME DE SUPERVISIÓN CPS	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 3 de 3

*[Handwritten Signature]*  
**JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS**  
 Secretario General y de Gobierno  
 Supervisor

<b>SERVIDOR PÚBLICO</b>	<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>APROBADO</b>
Nombres	CLAUDIA MARCELA AGUILAR CASTIBLANCO	JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS	JOHN SEBASTIAN NEUSA PORRAS
Cargo	CONTRATISTA – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Fecha	07 DE JULIO DE 2026	07 DE JULIO DE 2026	07 DE JULIO DE 2026
Firma	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

